I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001698

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 03 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4008/2013; el Ord. Nº500/582/2013 de la Dirección de Desarrollo comunitario; la Invitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a don Christian Carroza González, Jefe (s) Subrogante de la OMIL Comunal, para que asista al "Taller OMIL" realizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, que se hizo efectivo el día 14 de agosto del 2013 desde las 09:00 y hasta las 17.30 horas, en el Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos N°1178, comuna de Santiago Centro.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Funcionario
OMIL Comunal
Página Web

DIDE
Jur